

ASAMBLEA FACULTAD DE EDUCACIÓN
Sesión Ordinaria No. 69-2019
Miércoles 19 de junio de 2019

Miembros Presentes

Dra. Guiselle María, Decana, Facultad de Educación, quien preside la sesión.

Escuela de Administración Educativa

Paz Barahona Carlos
Solís Reyes Adilia Eva
Venegas Oviedo Adriana

Carpio Brenes María Ángeles
Chinchilla Jiménez Roxana
Deliyore Vega María Rocío
Gross Martínez Marta
Jiménez Espinoza Erika
Jiménez Segura Flor Isabel
Morales Trejos Carol
Naranjo Pereira María Luisa
Ovares Fernández Yanúa
Solórzano Salas María Julieta
Ureña Salazar Viria
Valenciano Canet Grettel
Washburn Madrigal Stephanie

Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la información

Briceño Álvarez Iria
Briceño Mesa María Eugenia
Calvo Guillén Ginnette
Chaves Salgado Lorena
Chinchilla Arley Ricardo
Fernández Morales Mynor
González Pérez Esteban
Masís Rojas Ramón
Méndez Chacón Ericka
Rojas González Xinia Patricia
Sandí Sandí Magda Cecilia

Escuela de Formación Docente

Arroyo Guerra Kattya
Camacho Álvarez María Marta
Cascante Flores Nora
Cerdas Núñez Jeannette
Delgado Montoya William
Espeleta Sibaja Annia
Fallas Jiménez Carmen Liddy
Francis Salazar Susan
Gallardo Álvarez Isabel Cristina
García Fallas Jacqueline
Gonzaga Martínez Wilfredo
Gutiérrez Gutiérrez Magally
Jiménez Espinoza Ericka
Maroto Marín Orlando
Murillo Rojas Marielos
Polanco Hernández Ana
Rojas Núñez Ana Patricia
Rodríguez Hidalgo César
Rubio Torres Carlos Alberto
Tabash Blanco Nayibe
Vargas Fallas Claudio

Escuela de Educación Física y Deportes

Aragón Vargas Luis Fernando
Araya Vargas Gerardo Alonso
Ballesteros Umaña Carlos
Campos Salazar Cinthya
Monge Alvarado María de los Ángeles
Salazar Rojas Walter
Salazar Salas Carmen Grace
Jiménez Díaz Judith

Escuela de Orientación y Educación Especial

Alvarado Calderón Kattia
Alvarado Cordero Sylvia Elena
Arguedas Negrini Irma
Bravo Cóppola Laura
Carazo Vargas Viviana

Ausentes con excusa

Escuela de Administración Educativa

Salicetti Fonseca Alejandro
Solera Herrera Andrea

Salas Madriz Flora Eugenia

Escuela de Orientación y Educación Especial

Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información

Goñi Vindas Alexandra

Gil Calderón Marcela

Escuela de Formación Docente

Escuela de Educación Física y Deportes

Araya Ramírez Jéssica
Marín Sánchez Patricia
Valverde Soto Ana Gabriela

Carazo Vargas Pedro
Chacón Araya Yamileth
Hernández Elizondo Yesenia
Lobo Di Palma Jorge
Moncada Jiménez José

Ausentes sin excusa

Arroyo Valenciano Juan Antonio
Cervantes Obando Mariela
Chacón Mora Armando
Goñi Ortiz Ferdinando
Jiménez González Kenneth
Monge Campos Geovanny
Montiel Ortega Eithel
Orozco Delgado Víctor Hugo
Barrantes Acuña Danny

Estudiantes presentes

Arauz Díaz Edwin
Bermúdez Méndez José María
Benavides Leal Mathew Johel
Marín Solórzano Andrea
Morales Soto Nazareth

TOTAL DE PRESENTES	TOTAL AUSENTES CON EXCUSA	TOTAL AUSENTES SIN EXCUSA
67	13	9
Total miembros de la Asamblea presentes: 67		

Nuria Redondo Rivera, Secretaria, quien toma el acta.

Agenda propuesta:

1. Aprobación del acta No. 68-2019
2. Nombre del Auditorio Facultad de Educación (revisión del acuerdo de la sesión anterior)
3. Presentación de la M.Sc. Kattia Arroyo sobre el tema de las Olimpiadas de Filosofía
4. Participación de la Dra. Rocío Deliyore Vega, coordinadora de la Comisión de Vínculo Internacional de la Facultad de Educación
5. Visita de miembros del SINDEU, para exponer sobre el impacto de la Ley 9635 y su decreto "Marco de Ley del Empleo Público y Pensiones"

La señora Decana, Dra. Guiselle Ma. Garbanzo solicita a los presentes autorización para realizar un cambio en la agenda e incluir como punto 6 el tema asociado a la Decanatura que ha circulado en los medios de comunicación.

Se somete a votación la aprobación del cambio de agenda

A favor 49
En contra 11

El estudiante Edwin Arauz presenta una moción de orden para que "el punto 6, información asociada a la decanatura, sea incorporado como punto No. 5 y éste último pase a ser analizado al No. 6"

Se procede a votar para aceptar la moción

A favor 37
En contra 26

Se somete a votación la moción

A favor 37
En contra 25

Artículo I: Aprobación del acta No. 68-2019

Se somete a aprobación de los miembros de la Asamblea de Facultad el acta de la sesión ordinaria 68-2019, la cual se aprueba con 56 votos a favor y 2 en contra.

Artículo II: Nombre del Auditorio

La señora decana recuerda que en la Asamblea anterior se procedió con la votación para elegir el nombre del auditorio de la Facultad de Educación. Una vez concluida la Asamblea se le manifestaron algunas inquietudes respecto a la forma en que se llevó a cabo esta votación, especialmente debido al sistema de conteo. A raíz de esto realizó consulta a la Oficina Jurídica y se le indicó que cuando hay inconsistencia en los votos, es a este Órgano al que le corresponde decidir si la votación se anula o no, razón por la cual de inmediato procedió a comunicar a los y las asambleístas, por correo electrónico lo correspondiente.

Procede a leer el Dictamen OJ-488-2019, suscrito por el Dr. Luis Baudrit Camacho, director de la Oficina Jurídica, en el cual se consigna que además de los problemas de conteo de votos, existen otras razones por las cuales el acuerdo debería ser anulado:

"En la Universidad de Costa Rica, el otorgamiento de honores y distinciones está sometido a ciertos procedimientos y no es un acto del que puedan hacer ejercicio las unidades académicas interesadas de forma libre o inopinada. El Reglamento para conferir honores y distinciones por parte de la Universidad de Costa Rica establece un procedimiento compuesto por varias fases y que comprende la relación de un memorial fundamentado, la conformación de una Comisión ad hoc que debe rendir un dictamen a la Asamblea de

Facultad, quien a su vez, hace una propuesta al Consejo Universitario, órgano que emite el acto final correspondiente. El artículo 12 de la normativa señala:

“Los edificios, auditorios, aulas o laboratorios de la Universidad podrán ser designados por el Consejo Universitario con el nombre de alguna persona con por lo menos dos años de fallecida, que se hubiere distinguido en el campo de las actividades en que se desenvuelve la unidad académica o administrativa a que pertenece la edificación”.

Del examen de la información que se nos ha suministrado, no se evidencia el cumplimiento de los artículos 15 y 16 del Reglamento citado para proceder con la aplicación de su artículo 12, por lo que la convocatoria para la anulación del acuerdo sería el momento propicio para responder los procedimientos y tramitar la propuesta de conformidad con las exigencias reglamentarias”.

Comunica que lo que se había realizado al inicio fue presentar el tema ante el Consejo Asesor y éste aprueba proceder a asignar el nombre al auditorio y acuerda remitir a cada unidad académica la solicitud para que envíen recomendaciones y propuestas de posibles nombres. Una vez que se recogieron esas respuestas, el Consejo Asesor lo analizó y fue cuando recomendó a esta Asamblea la propuesta del nombre de Emma Gamboa.

Evidentemente, no se dio la conformación de la comisión ad hoc que tenía que rendir un informe a esta Asamblea por lo que existen dos caminos: la anulación del voto por lo indicado por la Oficina Jurídica o proceder según el reglamento, para posteriormente presentarlo a esta Asamblea para lo que corresponda.

El profesor Claudio Vargas lamenta la situación que está aconteciendo derivada de malas prácticas administrativas y desconocimiento de la normativa. Después de que esta Asamblea acordó el nombre de María Isabel Carvajal. Se siente lastimado por esta situación por lo que apela y confía en la voluntad de las personas para que se mantenga la decisión que se tomó en la Asamblea anterior.

Manifiesta su preocupación por el tema de las votaciones, ni siquiera en esta ocasión, con el uso de la tecnología, se ha conseguido ser coherentes con el número de presentes y la cantidad de votos emitidos. Se dio a la tarea de revisar algunas actas anteriores y comprobó que la cantidad de votos no coincide con las personas presentes. En apego al respeto a la normativa, se debe ser coherentes y consecuentes en todo momento ya que hay acuerdos en actas tomados que se pueden ver afectados y hasta pueden ser anulados.

Sobre esta preocupación de don Claudio, la señora Decana comenta que de ahora en adelante se va a tener mayor control de los registros de las personas que ingresan y el momento en que se retiran. Se cerrarán las puertas cuando se lleven a cabo las elecciones y quedará registrado el nombre de las personas que no emitieron su voto.

La profesora Carmen Liddy Fallas considera que no hay intención de incurrir en malas prácticas administrativas, lo importante es que se está concientes de que el error puede ser enmendado. El criterio de la Oficina Jurídica es claro en cuanto a que no se siguió el procedimiento que la Universidad tiene normado para otorgarle nombre al auditorio, ya con sólo eso lo que la Asamblea decidió es anulable y por lo tanto se debe seguir con la normativa establecida. Hay que detener cualquier procedimiento en el momento en que ya se detecta que existe un error administrativo el cual debe encausarse para que finalmente se pueda tener la certeza del procedimiento que se está siguiendo

El profesor Carlos Paz considera que en aras de la congruencia jurídica habría que revisar cuantas asambleas atrás habría que anular y volver a votar porque no es posible que se descubra una incongruencia en asambleas anteriores y que una sea válida y otra no. Manifiesta su preocupación por esta situación

Por otro lado, en cuanto al tema del nombre del auditorio, considera que la Facultad tomó la decisión de hacer una consulta democrática en el seno de una Asamblea, para decidir cual es el nombre. Al Consejo Universitario llega únicamente un nombre, pues no es este el órgano que decide, el proceso con la redacción de un

memorial y la conformación de la Comisión Ad hoc para rendir un dictamen a esta Asamblea y posteriormente elevarlo al Consejo Universitario.

El profesor Carlos Rubio comenta que el asunto que se está discutiendo en este momento, no es el nombre que llevará el Auditorio de la Facultad, sino más bien el debido proceso y si se incurrió en un error y lo que se debe hacer en enmendar el error para que con el proceso correcto, sea esta Asamblea con su carácter absolutamente independiente, quien tome la decisión y ya quede en firme.

Se somete a votación la anulación del acuerdo anterior (nombre del Auditorio de la Facultad de Educación)

Si se anula 52
No se anula 14

Artículo IV: Presentación de la M.Sc. Kattia Arroyo sobre el tema de las Olimpiadas de Filosofía

La señora Decana, Dra. Guiselle Ma. Garbanzo, realiza la presentación de la Máster Arroyo, quien hace la presentación a los señores y señoras asambleístas sobre su proyecto denominado "Olimpiada Costarricense de Filosofía".

Comenta que Costa Rica fue invitada en agosto de 2013 a unirse a las Olimpiada Internacional de Filosofía por medio del delegado de México, Prof. Ángel Jiménez. En setiembre del 2013 quedó inscrita la delegación de Costa Rica y como iniciación fue parte de un encuentro regional con estudiantes de México en noviembre de ese año.

A partir de 2014 y con el apoyo de la Escuela de Formación Docente y la Decanatura de la Facultad de Educación, se ha realizado la Olimpiada Costarricense de Filosofía. Desde enero 2019, la OCF es un proyecto dentro del Programa de Vinculación Socio Educativa y Educación Permanente del INIE.

Objetivos:

- Construir al desarrollo del pensamiento crítico, audaz y creativo
- Promover la reflexión filosófica sobre la ciencia, el arte y la vida social
- Cultivar la capacidad de reflexión ética sobre los problemas del mundo moderno
- Buscar oportunidades para fomentar intercambios interculturales entre jóvenes de diferentes instituciones y entre docentes de filosofía

Bases del Concurso:

- Escribir un ensayo de un período de 3 horas basado en una de las citas filosóficas propuestas
- Los ensayos se codifican y serán revisados por un jurado compuesto por profesores de filosofía que no tengan alumnos en el concurso
- Los dos estudiantes con el puntaje más alto son elegibles para representar a Costa Rica en la Olimpiada Internacional de Filosofía del año siguiente.

Los ensayos se realizan en un laboratorio de cómputo sin acceso a internet. Hay un total de 21 colegios participantes con los siguientes temas:

- La Filosofía y la Literatura
- La Filosofía y la Educación
- Los Derechos Humanos y la Filosofía
- Los dilemas filosóficos de la manipulación genética

Olimpiada Internacional de Filosofía 2019 realizada en Roma, Italia